

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2019-0016
Salta, 8 de febrero de 2019
EXPEDIENTE N° 10.825/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Física de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 37 a fs. 39 y de fs.40 a fs. 44 obra dictámenes de los integrantes de la Comisión Asesora que entendieron en la presente convocatoria.

Que a fs. 46 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que a fs. 47 el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20-18 del dieciocho de diciembre de 2018 desestimó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso que las presentes actuaciones vuelvan a la Comisión Asesora para ampliación del dictamen.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESESTIMAR el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fecha 12 de diciembre de 2018.-

ARTICULO 2°.-SOLICITAR a los integrantes de la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura de Física, Escuela de Agronomía, Lic. Claudio Sorrentino, Prof. Daniel Villagrán y Prof. María Eugenia Doña, tenga a bien producir ampliación de sendos dictámenes de fs. 37 a fs. 39 y de fs.40/44 , en conformidad con el Inc.a, Art. 21 de la Res. CS N° 301/91 - Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a Departamento Docencia y siga a la Comisión Asesora de referencia, a los fines expresados en el artículo 2°.-
sovg.



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES